

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

MOVILIDAD INTERINSTITUCIONAL POR CONVOCATORIA

INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación: Movilidad Interinstitucional por Convocatoria

Procedimiento	Vacancias	Puesto	Dependencia	Lugar de Trabajo
Traslado temporal (comisionamiento)	02 (dos)	Profesional de la Unidad de Obras	Unidad de Obras dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas	Edificio Planeta I – Piso 4 (Humaitá N° 145 c/ Independencia Nacional – ciudad de Asunción)

Total: 02 (dos) vacancias

1) INFORMACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- La Convocatoria se realiza de conformidad al Art. 21 de la Resolución VCHGO N° 40/2025, dirigido a funcionarios públicos de los diferentes OEE, bajo el procedimiento de Traslado Temporal (comisionamiento), sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74 del Anexo A del Decreto N° 3248/2025.
- Las funciones asignadas al puesto, de conformidad a la Resolución SENA VE N° 743/24 – Manual de Organizaciones y Funciones, son las siguientes:
 - a) Elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones que serán utilizados para los llamados a contrataciones, para construcciones y/o mantenimientos requeridos por la Institución.
 - b) Fiscalización y recepción de obras de infraestructura edilicias.
 - c) Relevamiento de condiciones de infraestructura de predios y edificaciones a cargo de la Institución.
 - d) Programación y fiscalización de los mantenimientos de las infraestructuras.
- El puesto requiere disponibilidad para realizar viajes al interior del país según la necesidad.

2) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
EXPERIENCIA LABORAL	Ser funcionario nombrado activo de carrera en el sector público, con al menos 2 (dos) años de antigüedad.	



FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional de la carrera de Arquitectura o Ingeniería Civil. (Excluyente) .	
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Copia autenticada por escribanía del Título de grado, con los registros correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).	Copia de Certificados de eventos de capacitación relacionadas al puesto.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p><u>Competencias Técnicas:</u> *Conocimientos de manejo de herramientas informáticas: (Office, Internet, AutoCAD) *Conocimientos de Naturaleza de la Institución.</p> <p><u>Competencias Cardinales:</u> *Eficiencia *Responsabilidad *Honestidad</p> <p><u>Competencias aptitudinales</u> * Flexibilidad * Conciencia Organizacional * Compromiso * Trabajo en equipo * Productividad * Responsabilidad</p>	
OBSERVACIONES	<p><u>Restricciones para la Movilidad Interinstitucional:</u></p> <ol style="list-style-type: none">Cuando el funcionario nombrado no posea estabilidad permanente.Haber sido nombrado en un cargo de confianza de forma directa.Cuando el funcionario nombrado de carrera posee categoría salarial con denominación de un cargo de confianza.Contar con menos de 2 (dos) años de permanencia en el cargo luego de haber sido promocionado en su institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Anexo del Decreto N° 3857/2015.Contar con menos de 2 (dos) años de permanencia en una institución luego de haber sido sujeto de un traslado definitivo.Contar con las demás restricciones o prohibiciones sobre movilidad establecidas en la Ley de Presupuesto General de la Nación y el Decreto reglamentario vigente.	

3) EVALUACIONES

3.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Detalle de Documentaciones Excluyentes y No Excluyentes para la Admisión de los postulantes

Documentos de Evaluación	Excluyente	Cumple /No Cumple
Presentación al momento de la Postulación:		
1. Nota de postulación (Curriculum Vitae - Formato proveído por el SENAVE)	SI	
2. Fotocopia de Cédula Vigente (anverso y reverso)	SI	
3. Copia autenticada por escribanía del Título de grado de la carrera de Arquitectura, con los registros correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).	SI	
4. Copia de Certificados de eventos de capacitación relacionadas al puesto.	NO	
5. Foja de servicio del postulante, emitida por la OEE de origen.	SI	

3.2: ENTREVISTAS PERSONALES:

ENTREVISTAS
Fecha, lugar y horario: se notificará a cada postulante al correo declarado en el Curriculum Vitae, la fecha, el horario y lugar donde se realizará la entrevista, a cargo del superior del área solicitante.

MATRIZ DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	30 puntos
Profesional Universitario *Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.	20 puntos
Eventos de capacitaciones a) Capacitaciones Técnicas con duración de 40 horas: 3,5 puntos. b) Capacitaciones No Técnicas con duración de 40 horas o más: 3 puntos. c) Duración de entre 20 a 39 horas: 2,5 puntos. d) Duración de entre 13 a 19 horas: 2 puntos. e) Duración de entre 5 a 12 horas: 1,5 puntos. f) Duración de entre 2 a 4 horas: 1 punto. g) Duración de 1 hora o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 puntos. *Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.	10 puntos
ENTREVISTAS	20 puntos
Será aplicada por el superior del área solicitante y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.	
TOTAL: 50 puntos	

4) TRÁMITES POSTERIORES A LA SELECCIÓN:

- a) La selección de uno o más funcionarios deberá ser comunicada por la Máxima Autoridad de la Institución de destino a la Máxima Autoridad de la institución de origen, solicitando a esta última su consentimiento y autorización para el traslado temporal (comisionamiento) del seleccionado en el marco del procedimiento para la movilidad interinstitucional, establecido en la Resolución VCHGO N° 40/2025. Esta gestión se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto General de la Nación y su Decreto reglamentario de normas y procesos vigente.
- b) Una vez concretada la movilidad, el funcionario comisionado deberá participar de la respectiva capacitación para la adecuación, inducción e integración laboral en la institución de destino. Posteriormente, la institución de destino aplicará la evaluación del desempeño en virtud del reglamento respectivo, a los efectos de renovar o revocar el traslado temporal de los funcionarios comisionados en el marco de la movilidad interinstitucional.
- c) En caso de que la institución de destino se encuentre conforme con el desempeño del funcionario comisionado, podrá continuar prestando servicios bajo la figura del traslado temporal, y a su vez, podrá realizar el trámite de pedido para el traslado definitivo, en atención a los requerimientos de la Ley de Presupuesto General de la Nación y a su Decreto reglamentario de normas y procesos vigente.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Terna

Dependencia del Puesto: Unidad de Obras, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lugar de Trabajo: Edificio Planeta I – 4° Piso – Humaitá N° 145 casi Independencia Nacional, de la ciudad de Asunción – Capital.

Horario Laboral: lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Condiciones de Remuneración del Puesto:

- El personal nombrado trasladado temporalmente tendrá derecho a percibir las remuneraciones temporales o complementarias en la Entidad de destino donde efectivamente preste servicios, en igualdad de condiciones del funcionario que figura en planilla de la Entidad de destino, siempre y cuando no lo perciba en la Entidad de origen y exista disponibilidad presupuestaria suficiente para el efecto en la Entidad de destino, conforme lo establece el Decreto reglamentario de normas y procesos vigentes.

Periodo de Movilidad Interinstitucional: Durante la vigencia del traslado temporal (comisionamiento)

Período de recepción de postulaciones: 05 (cinco) días hábiles, a partir del miércoles 09 de abril de 2025. Las postulaciones deberán ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: capacitacionsenave@gmail.com

6) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Contacto: Departamento Técnico y de Capacitación del Personal (Liliana Medina / José Rodríguez)

Teléfono: 021-490-234 / 021-450-954

Días y horarios: lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: capacitacionsenave@gmail.com

